

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****133****MIERES NÚMERO 1****EDICTO**

D. JOAQUIN PALACIOS FERNANDEZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de MIERES, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 160/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. RUBEN CORDERO GONZALEZ contra la empresa TIGER DESING CONSTRUCTION SL., sobre ORDINARIO, se ha dictado resolución:

Decreto de fecha 2 de marzo de 2.018 de cuyo contenido puede tener conocimiento íntegro en la oficina judicial.

Plazo para la interposición del oportuno recurso: TRES DIAS

Y para que sirva de notificación en legal forma a RUBEN CORDERO GONZALEZ, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En MIERES, a dos de marzo de dos mil dieciocho.

**EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

(03/10.926/18)

